pseuendo dicho Guillem capbonell en todo et pte por mes estrac dicho et
pposnado et alegrado et afirmado et nopine dello en cosa alguna digo
q dos dicho ale despegu mjente podedes et deuedes fab et Judgar en
todo segund q de suso es no enbargando mesdinb lugar alegrados
por be tener en un escrito psentado viens postrimer dia de agosto
q lugar no ha por todo lo por mi de suso dicho alegrado es por end
negrando todo puesto et opuesto aya lugar digo et pnb segnd q de
suso et negrado todo lo pdicho q alo mi derecho fuga o puedi fab
pnb les costas fechas et fazedoras las pido fab et de todo pnb testimonyo

Ego Guillelmus de bonelli
baiulliuus ciuitatis dicti
loci

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
EST24-8-1407
TAB. Caj. 1
N.º 2

Parlador de Bonelli contra de cuig a cuig